



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1998/1005  
27 de octubre de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ÁRABE

---

CARTA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 1998 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntarle una carta, de fecha 26 de octubre de 1998, que le dirige el Sr. Mohamed Said Al-Sahaf, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq. La carta se refiere al persistente mal funcionamiento de los organismos de las Naciones Unidas en su aplicación de la parte del programa "Petróleo por alimentos" relacionada con las tres provincias septentrionales del Iraq (Arbil, Dehok y Sulaymaniya). En dicha carta también se hace un llamamiento a Vuestra Excelencia para que apremie a los organismos de las Naciones Unidas a mejorar su funcionamiento, ya que la prolongación de esta situación resulta ya inaceptable.

Le agradecería que hiciese distribuir la presente carta y su anexo, la carta del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON  
Embajador  
Representante Permanente

## ANEXO

Carta de fecha 26 de octubre de 1998 dirigida al Secretario General  
por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq

Deseo referirme a mi carta de fecha 13 de julio de 1998, distribuida como documento oficial (S/1998/689), en la que señalamos a su atención las observaciones del Gobierno de la República del Iraq a propósito del deficiente funcionamiento de los organismos de las Naciones Unidas en la ejecución de la parte relativa a las tres provincias septentrionales, Arbil, Dehok y Sulaymaniya, de las fases I, II y III del Plan de adquisición y distribución. Lamentamos poner en su conocimiento otra vez que, a pesar de las promesas hechas de que se adoptarían medidas para mejorar el funcionamiento de estos organismos, y a pesar de las numerosas reuniones y encuentros que el director ejecutivo del programa relativo al Iraq ha llevado a cabo, durante su visita al Iraq entre los días 22 de junio y 3 de julio de 1998, con los directores de las oficinas de los organismos ejecutores en las provincias mencionadas, no advertimos ningún cambio en el nivel de funcionamiento de dichos organismos ni hemos observado ninguna mejora en el grado de aplicación del programa.

Hemos consultado su informe trimestral, de fecha 1º de septiembre de 1998, distribuido como documento S/1998/823, sobre la aplicación de la fase IV del Plan durante los primeros 90 días, que Vuestra Excelencia presentó al Consejo de Seguridad en aplicación del párrafo 10 de la resolución 1153 (1998), y especialmente la sección B de la parte IV, titulada "Ejecución de programas en Dehok, Arbil y Sulaymaniya". Las cifras y estadísticas que figuran en los párrafos relacionados con la ejecución de la parte del Plan de adquisición y distribución relativa a las tres provincias septentrionales vienen a confirmar nuestras anteriores observaciones, que expusimos a Vuestra Excelencia en nuestra carta mencionada supra y que, en diferentes ocasiones, ya estudiamos con Vuestra Excelencia, con los representantes del Programa del Iraq en la Secretaría y con los mismos responsables de esos organismos.

A fin de dar a Vuestra Excelencia una imagen clara de la situación en que se encuentra la aplicación del Plan en las tres provincias septentrionales, incluimos a continuación un cuadro en que figura el porcentaje de aplicación del Plan en estas provincias por parte de los organismos de las Naciones Unidas. Para ello nos basamos en su informe anteriormente mencionado. Las cifras se desglosan según los diferentes sectores de las tres primeras fases, que se vienen aplicando ya desde hace más de 22 meses. Los datos son los siguientes:

	Porcentaje
Equipos y pertrechos médicos	38
Agua y establecimientos sanitarios	26
Electricidad	2
Agricultura	34
Educación	20
Reasentamiento	20
Remoción de minas	68

Por lo que respecta al porcentaje en que se ha aplicado la fase IV, a la que el mencionado informe de Vuestra Excelencia no hace alusión, transcurridos ya más de cuatro meses desde su inicio, la media de aplicación que han registrado los mismos organismos de las Naciones Unidas es la siguiente:

	Porcentaje
Equipos y pertrechos médicos	0
Agua y establecimientos sanitarios	0
Electricidad	0
Agricultura	0
Educación	0
Reasentamiento	3,7
Remoción de minas	0

Por ello, la tasa media total de aplicación de la fase IV del Plan es del ¡0,1%!

Estas cifras vergonzosas que arrojan las tasas de aplicación no sólo producen inquietud, sino que suscitan numerosos y serios interrogantes sobre la capacidad de los organismos de las Naciones Unidas para seguir aplicando un programa de esta extensión, a pesar de que ha dispuesto de todas las facilidades financieras otorgadas por la resolución 1153 (1998) del Consejo de Seguridad y las resoluciones anteriores, de que se ha movilizó a centenares de funcionarios internacionales y locales y de que los contratos presentados por estos organismos, a los que no se opuso traba alguna ni sufrieron retrasos ni suspensiones durante el período precedente, recibieron, por parte del Comité 661, un trato de favor. Todo esto ha originado casos de malversación de fondos iraquíes destinados a las tres provincias septentrionales y ha hecho que, por lo que hace a los objetivos anunciados de aliviar el sufrimiento de nuestro pueblo en esas provincias, el programa haya sido un fracaso.

El Gobierno de la República del Iraq expone estos hechos a Vuestra Excelencia y le hace un nuevo llamamiento para que, haciendo uso de las responsabilidades directas que le otorgan las disposiciones del Memorando de Entendimiento, adopte todas las medidas necesarias para apremiar a los organismos de las Naciones Unidas a que trabajen para mejorar el funcionamiento y multiplicar los procedimientos de los planes de adquisición y distribución de forma que, teniendo presentes los declarados fines humanitarios del programa de intercambio de petróleo por alimentos y medicinas, su aplicación sea correcta, suficiente y ágil, porque la prolongación de esta situación es algo que ya no resulta aceptable.

A la espera de las medidas que sin duda adoptará, le agradecería que hiciera distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

Sírvase aceptar, Excelentísimo Señor, la seguridad de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Mohamed Said AL-SAHAF  
Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República del Iraq